

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 30

Fecha del Traslado: 25/04/2023 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220220024800	Verbal	MARIA PATRICIA BETANCUR CHAPARRO	HDI SEGUROS SA	Traslado Art. 110 C.G.P. EL MARTES, 25 DE ABRIL DE 2023, SE FIJA EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO QUE DECRETÓ PRUEBAS Y LA PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ SU ADICIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS SIGUIENTES, LA PARTE DEMANDANTE DESCORRA EL TRASLADO SI A BIEN LO TIENE. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 318 DEL CGP, EN ARMONÍA CON EL ARÍCULO 110 ÍDEM.	24/04/2023	26/04/2023	28/04/2023
05001310300220220045200	Ejecutivo Singular	OSCAR DE JESUS LOPEZ CARDONA	DANILO MURILLO MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. De la excepción previa denominada no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios se da traslado a la parte demandante por el término de 3 días	25/04/2023	26/04/2023	28/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 25/04/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)